



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 36 DEL CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 03 DE DICIEMBRE DE 2012**

**Preside:**

Srta. Sandra Berna Martínez

**Concejales Asistentes:**

Sr. Juan García Martínez

Sr. Rubén Reyes Aymani

Sr. Jorge Espíndola Toroco

Sr. Justo Zuleta Santander

Srta. Oriana Mora Rodríguez

Srta. Margarita Chocobar Cruz

**Secretaria Municipal:**

Srta. Roxana Aranda Caru

**Vecinos y Funcionarios Presentes:**

Sr. Rodrigo Arancibia

Sra. Elcira Ramos

Sr. Cesar Romero

Sr. Pablo Romero

Srta. Ayleen Romero

Sr. Juan Carlos Pereira

Sr. Luis Godoy

Se abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la comuna a las diez horas, del día lunes 03 de Diciembre de 2012, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

**Tabla**

- 1.- Aprobación actas sesiones ordinarias N° 23, 25, 27, 29, 32 y sesión extraordinaria N° 11
- 2.- Lectura correspondencia
- 3.- Cuenta Alcaldesa
- 4.- Cuenta concejales y comisiones de servicio
- 5.- Patente alcohol clase "C"
- 6.- Concesiones asociadas a próxima puesta en marcha del terminal de buses.
  - Casino pueblo de Artesanos





- Baños públicos pueblo de artesanos
- Custodia de equipaje
- 7.- Ordenanza que regula la autorización y explotación comercial de máquinas de habilidad Destreza o juegos similares.
- 8.- Informe concejales viajes al extranjero
- 9.- Puntos varios

### **APROBACIÓN DE ACTAS SESIONES N° 23,25,27,29,32 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11**

**Presidenta** : Consulta si aprueban acta número veintitrés.  
**Concejo** : Aprueban

#### **ACUERDO N° 299**

**Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el acta de la sesión ordinaria N° 23 de fecha 31 de Julio de 2012.**

**Presidenta** : Consulta si aprueban acta número veinticinco.  
**Concejo** : Aprueban  
**Concejal Mora** : Solamente acotar algunas faltas de ortografía.

#### **ACUERDO N° 300**

**Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el acta de la sesión ordinaria N° 25 de fecha 14 de Agosto de 2012.**

**Presidenta** : Consulta si aprueban acta número veintisiete  
**Concejo** : Aprueban

#### **ACUERDO N° 301**

**Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el acta de la sesión ordinaria N° 27 de fecha 11 de Septiembre de 2012.**

**Presidenta** : Consulta si aprueban acta número veintinueve.  
**Concejo** : Aprueban





#### **ACUERDO N° 302**

**Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el acta de la sesión ordinaria N° 29 de fecha 27 de Septiembre de 2012.**

**Presidenta** : Consulta si aprueban acta número treinta y dos  
**Concejo** : Aprueban

#### **ACUERDO N° 303**

**Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el acta de la sesión ordinaria N° 32 de fecha 23 de Octubre de 2012.**

**Presidenta** : Consulta si aprueban acta sesión extraordinaria número once.  
**Concejo** : Aprueban

#### **ACUERDO N° 304**

**Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el acta de la sesión extraordinaria N° 11 de fecha 20 de Noviembre de 2012.**

### **LECTURA CORRESPONDENCIA**

#### **Sec. Municipal**

Carta señora Cesárea Moro que está informando al concejo que tiene una persona que va hacer en calidad de arrendatario ocupación del local que tiene acá arriba en el sector Cancha de Pasto Sintético; para ver si en puntos varios le damos una respuesta a esta carta. También está la ceremonia del concejo periodo 2012 y 2016 esto es el día seis a las 18:00 horas en el centro de eventos Coyo Antai, para que ustedes no se olviden que tienen que acompañarnos a cerrar el periodo; Nos llegó una carta hoy, respecto a una patente que se está presentando hoy en concejo la del señor Juan Pablo Huanca Ramos; esta carta la envía la comunidad y la junta de vecino de Solor y los dirigente están a la espera punto para poder ingresar al concejo.

### **CUENTA ALCALDESA**

**Presidenta** : Estuvimos en carnaval de la familia, tambien en Peine se dio





inicio a la Teletón, en San Pedro también se hizo la teletón, pero salimos ganando porque la sonora palacios que estuvo en Peine también toco en San Pedro como dos horas; se ganó como un millón seiscientos pero todavía no tenemos claro todavía el asunto de Teletón en el baile; Además estuve en reuniones con dirigentes, finalizó el campeonato de la copa de la municipalidad del mes de la comuna y se la ganó alto Jama nuevamente y estuvo muy peleado el partido, segundo lugar Kunza y el de niñas ganó el Deportivo San Pedro y con eso finalizamos el mes de la comuna.

## CUENTA DE CONCEJALES Y COMISIONES DE SERVICIO

- Presidenta Concejal García** : Cuenta concejales y comisiones de servicio, tienen la palabra.  
: El día sábado asistí a la cuenta pública de CONAF, yo nunca había estado en ese tipo de cuenta y fuimos aprendiendo y también en esa misma cuenta; el presidente Tomás Lique de la comunidad de Coyo y sus dirigentes fueron agradecer el apoyo cuando le quemaron la oficina de Tulor y las mineras también apoyaron con subvenciones, también rindió cuenta, la localidad de Toconao sobre lo que genera la laguna Chaxa ya que ellos llevaban doscientos cuatro millones; como decía Jorge que hacen esas platas y también Manuel Cortes dio cuenta del Valle de la Luna con ciento treinta y cinco millones y un gasto de administración de sesenta y un millones con un personal de 35 personas y uno dice que estas comunidades generan bastante dinero y vimos la diferencias que son grandes y en eso estubo yo.
- Concejal Chocobar** : Informar que asistí a diversas actividades de aniversario como los años dorados, misa de acción de gracias y distinciones, también estubo en la inauguración de la feria del trueque y asistí a un seminario en Viña del Mar sobre el Presupuesto Municipal Salud y Educación.
- Concejal Mora** : Participé en capacitación sobre el Presupuesto Municipal Salud y Educación en Viña del Mar, yo ya había participado anteriormente en ese curso y muchas cosas no me quedaron clara la vez anterior y ahora se me aclararon; y todo lo que viene del sistema de Contabilidad Interpersonal de los Municipios.





## PATENTE DE ALCOHOL CLASE "C"

- Presidenta** : Patente alcohol "C" tiene la palabra don Rodrigo.  
**Rodrigo Arancibia** : N° 16 donde está la solicitud de patente de Juan Pablo Huanca Ramos del ayllu de Solor, el cumple con todo los requerimientos para la venta de alcohol él tiene una patente comercial de microempresa familiar y se adjunta documentaciones.
- Presidenta** : Tiene la palabra el concejo.  
**Concejal Espíndola** : Rodrigo quisiera saber por lo que escuchado que la junta de vecinos está vigente.
- Rodrigo Arancibia** : Consulte a Dideco el día Jueves y hablaron con la presidenta y dijeron que si esta vigente.
- Presidenta** : Alguna otra consulta o estamos para votar.  
**Concejal Chocobar** : Este tipo de solicitud de patente como microempresa familiar ellos no requieren de cambio de uso de suelo.
- Rodrigo Arancibia** : Con el tema de microempresa lo que ayuda es crear esta empresa en sí para que pueda funcionar en su casa, y el cambio de suelo es igual como el tema de construcción que lo ve el departamento de Obra, es para la creación de la microempresa y al crear al giro no esta dentro de la ley porque depende del monto del capital pero eso no entra con el tema de la patente y el único que dijo que tenía que cumplir con el Servicio de Salud.
- Presidenta** : La carta que manda el Ayllu de Solor, la cual su respuesta es negativa donde dice que la comunidad y la junta de vecinos se opone a la patente de alcoholes.
- Concejal Zuleta** : Nosotros siempre estamos recibiendo cartas por solicitud de patentes pero normalmente cual ha sido el criterio, a sido aprobarla sin que una organización haya hecho una oposición pero normalmente aún con la oposición se ha aprobado pero dejando en claro que la ley dice que los tipos de presentación de la organización no son vinculantes con la presentación que tome el concejo no obstante hay que considerar si existen razones de peso para que sea considerada la oposición de la comunidad; pero en la mayor parte de los casos que hemos analizados lo que ha ocurrido es que los argumentos que se entregan como oposición finalmente no indican mayor diferencia en término de perjuicio y tener la patente de un lugar u otro para obtener un lugar u otro no hay mayor diferencia en el caso puntual del ayllu de Solor hay que analizar el tema y creo que hay que escuchar a la organización y los planteamientos que tienen al respecto y tomar la decisión.





**Presidenta** : Hay una moción de escuchar a los vecinos los que están aquí presente en este momento; alguien más tiene algo que decir señores concejales están de acuerdo de darle la palabra a la señora presidenta.

**Concejo** : Está de acuerdo de dar la palabra a la presidenta de Solor.

**Elsira Ramos** : Decir a los concejales que si está vigente la junta de vecinos la persona que esta pidiendo la patente el hijo de Ana Ramos; hemos tenido muchos problemas con esa persona por el tema de las fiestas clandestinas y trabajamos en plan regulador inter comunal y la gente se opone que no haya ningún tipo de patente ahí pero toda la gente dijo que no por todos los problema que pasaran; ahora si nosotros tenemos un problema y llamamos a carabineros se demoran tres o cuatro horas, si es que van; ahora en San Pedro es diferente el tema de los permisos, pero en Solor no ya que es un ayllu más tranquilo; y por esa razón no queremos la aprobación de la patente de alcoholes ya que causa mucho daño y eso sería fomentar más el alcoholismo.

**Cesar Romero** : Hay mucho problema con el alcohol y no podemos cerrar los ojos ya que tambien está el tema de la droga, entonces yo creo que no sería conveniente tener esa patente de alcoholes en Solor, además el tema de la suciedad que tendremos en el ayllu y el tema de la velocidad de vehículos es peligroso; por lo tanto hay que considerar que tenemos mucha gente mayor, lo otro preocupante es el tema de la seguridad tambien es muy importante por hay gente que ingresa sin permiso a las casas, entonces es un problema bastante grande.

**Concejal Chocobar** : Quería afirmar que esta situación que pasa en los pueblos por lo que decía la dirigente, sobre los carabineros por el apoyo policial, hay artos factores y creo que hay que analizar bien la situación.

**Concejal Espíndola** : Dos cosas cuando pregunte por la vigencia de la junta de vecinos de vecinos fue solo porque escuche que no estaban vigentes y ver la parte reglamentaria nada más, y comparto la opinión de cesar que es delicada la situación que sucede en los ayllus pero me hago una pregunta, al evitar y no tener regularizadas estas situaciones y al no aprobar una patente o aprobarla se soluciona el problema de los clandestinos; yo creo que no, puede ser un perjuicio doble ya que los clandestinos van a seguir existiendo con patente o sin patente y eso que la policía esta cerca hay que ver si se soluciona este problema pero queda planteado mi inquietud.

**Concejal Reyes** : Es cierto lo que dice Jorge el vivir en un ayllu por la tranquilidad y todo lo que uno quiere que se conserve y hemos tenido la





tranquilidad pero hoy, San Pedro está avanzando y lo que dice el concejal Espíndola; ha ocurrido muchas clandestinos pero como regulamos eso , anteriormente sobre el permiso de la ramada de Solor y antes habíamos pensado que no resultaría , pero todo estaba tranquilo y no paso nada malo, creo que hay que pensar como podemos llegar a solucionar el permiso de estas patentes y realmente ver como se trabaja con eso, ahora tambien las exigencias como nosotros damos soluciones para que esto tenga mejor enganche y un avance para los ayllus y si no otorgamos patente sería un supuesto. Pero el próximo consejo hay que trabajar para ver cómo se puede trabajar con este tipo de patentes primero la comida y luego el licor además hay que educar a la población para que no se cierren y si hay conciencia de que funcionan estos proyectos y es muy diferente venir al pueblo y no tendrán la opción de trabajar en la comida típica y como sucede en otros lugares típicos y ofrecen sus comidas y con licores eso vamos a tener que trabajar con la comunidad. Y respecto a esta patente específica y la carta es muy clara y muy detallado de todo lo que ha sucedió y el sentir de los vecinos que es lo que no quiere para ellos y eso es lo que ellos piensan que va hacer así pero todavía no está la certeza; por lo tanto creo que nosotros como concejo nos opones hoy día, esta persona tiene también la oportunidad de apelar ya que es una actividad nueva. Ahora don Juan Pablo Huanca es otra persona; pero es familiar de la señora Ana Ramos, pero tiene derecho apelar, pero mi posición hoy día es a rechazar la patente para poder conocer la otra contraparte si se apela o no.

#### **Concejal Mora**

: Sobre la carta que nos hacen llegar por la solicitud de la patente me gustaría recordarle al concejo ya que nosotros hemos considerado su opinión en respuesta a la solicitud y e esa manera hemos podido votar que hay veces que son negativas y otra son positivos; esta no es la excepción y ustedes como comunidad ya tomaron la decisión en rechazar la patente, y no beneficie ni siquiera a su propia gente, a sido porque ellos ya han conversado el tema; ahora nosotros como concejo pasaríamos llevar a la comunidad ya que ellos han tomado la decisión; además que carabineros tienen que hacer más fiscalizaciones y tambien actividades que antes no se veía y la música fuerte la vida es diferente en un ayllu , es como trasladar una población al ayllu es diferente, porque en una población se escucha al vecino y es triste porque es un sistema de vida distinto, pero es diferente pero atentar en contra de la voluntad y decisión de las personas y por





**Pablo Romero**

eso no apruebo esta patente.

: Con respecto a las fiestas clandestinas que hacía esta señora, carabineros no puede ingresar a las casas y carabineros no se hace cargo ,ahora ellos dijeron que los llamáramos antes que empiecen las fiestas pero así no llegan y el otro es el tema de que la gente ingresa a las casas y eso es grave , ellos se ríen del resto por lo que ellos hacen; y es por eso que no estoy de acuerdo más que nada por el tema de la seguridad.

**Cesar Romero**

: Si bien son días solamente el tema de las ramadas , pero esto es diferente ya que es todo el año; ahora el tema del horario después del cierre siguen igual como clandestinos y carabineros no contestan el teléfono y es un problema que viene desde hace tiempo y ellos viven todos juntos ese es un gran problema y no podemos seguir así, por los problemas que ocasionaran a la comunidad ya que no tendremos seguridad en las casas , y esa misma gente del clandestino ingresa a los hogares y uno tiene que encerrarse y tambien el tema de marihuana esta terrible y el esposo de ella esta preso por lo mismo y darle la patente de alcoholes a la misma familia no es justo; creo que todos los vecinos no quieren por el tema del ruido es demasiado y tambien el tema de los robos en las casas y yo que vivo el Solor pienso que es un peligro de que otorguen la patente. El tema de los choques es otro tema ya que nuestro grupo cinco tiene que gastar dinero para arreglar esos choques y espero que no lo aprueben.

**Concejal García**

: Creo que esto es un problema para todos no solamente paro los ayllus y a veces aquí mismo en el centro se ve eso , ahora carabineros, uno los ve que en la mañana llega lleno con gente del clandestino , pero carabineros dice que no hay ayuda de la ciudadanía y es complicado, ya que el vivir en un ayllu es tranquilo y creo que esto hay que analizar porque ellos quizás quieran apelar por la solicitud; por lo tanto yo tampoco lo apruebo.

**Concejal Zuleta**

: Uno es el tema de las fiestas clandestinas, pero no necesariamente no tenemos que meter todo en el mismo saco, tenemos la solicitud de un restaurant, claro que es inevitable a veces los vecinos poder mezclar por que se dan otras cosas para eso ; ahora las fiestas clandestinas claramente es un tema de seguridad ciudadana, tenemos los restaurant que dan un servicio dedicado al turismo por lo tanto cada vez irá creciendo más en ese tipo de servicio hacia el turismo y tambien tenemos la condición de ayllu, porque el ayllu es una condición de hábitat y esto se ha visto como pueblo como nos ordenamos internamente







y todo el consumo del alcohol y contaminación acústica se traslada al pozo 3 y por eso es todo muy sensible y no todo pasa por la fiscalización y carabinero no puede concurrir por lo retirado del lugar y es lo mismo que como pueblo y comuna podemos ordenarnos y nace la idea y eso que hace que la gente es la fiscalizadora hoy particularmente las condiciones que ofrece el ayllu la tenemos que considerar y ver que quieren para su ayllu si quieren que exista grandes hoteles o hostales que quieren y no esperar que sea la autoridad solamente que normalice y fiscalice, que quieren vivir ustedes en Solor; ahora el ayllu de Solor debe manifestar su voluntad; en términos de construir un plan interno que no solamente pidan lo que necesitan sino para crecer sino también para funciona, creo que ese mismo ejercicio debe hacerse en todos los ayllus para ayudar a la municipalidad y de esa manera una patente de alcoholes cuando se solicite se va a consultar esas directrices y no va hacer dejarlo al arbitrio de las personas que estén en el determinado momento, decidir si va o no va una actividad en un ayllu; pero ahora no se dan las condiciones pero es necesario dar el trabajo interno a las organización de Solor y poder hacer el ejercicio y no encontrarse permanentemente reaccionando y poder tener la oportunidad de escuchar.

**Concejala Espíndola**

: Escuche con atención y lo que dijo el vecino y la respuesta de los carabineros fue que no podían ingresar a la vivienda pero si hay patente ellos podrán fiscalizar y lo que dijo margarita sobre todas las construcciones que se han hecho amerita construir casa comerciales y esa persona construyo un local para instalarse como restaurant de bebidas alcohólicas y así aprecian todas estas cosas y es una construcción espectacular y creo que se tendrá que hacer un estudio general ya que no hay nada reglamentario para los ayllus y van a seguir apareciendo estas solicitudes y esto va a llegar a la justicia porque ellos van apelar por sus derecho, y por el documento que entrega finanzas ellos cumplen con todos los requisitos pero es complicada la situación pero no apoyo , pero es distinta el votar pero insisto que esto hay que regularizar y prepararlo ya que seguirán llegando mas solicitudes ya que son los mismos vecinos del ayllu..

**Presidenta**

. Creo que se ha dicho mucho de la patente y la patente de bebidas tienen un horario y se someten a una cosa clandestina y apoyo a los dirigente de Solor y es por la forma de cómo se comportan de cómo se hace y como se transforma y si fuera una cosa bien hecha y uno tiene que aceptar los problemas y acoger y creo que después de haber escuchado; van a votar ahora o lo dejan para la





tarde.  
**Concejo** : Todos estamos en condiciones de votar.  
**Presidenta** : Levantar la mano para votación.  
**Concejo** : Se rechaza la solicitud de patente de alcoholes.

#### ACUERDO N° 305

**Se rechaza por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de Patente de alcohol clase C "restaurant diurno y nocturno" del contribuyente Sr. Juan Huanca Ramos.**

### CONCESIONES ASOCIADAS A PRÓXIMA PUESTA EN MARCHA DEL TERMINAL DE BUSES

**Presidenta** : Concesiones asociadas a próxima puesta en marcha del terminal de buses.

**Sec. Municipal** : Dado que son bienes municipales debemos concesionar los espacios.

**Presidenta** : Primer punto Baños públicos y custodia.  
**Juan C. Pereira** : Tal como lo habíamos asociados la ideas es prestar algunos servicios para los pasajeros , la vez anterior le habíamos informado el casino de la parte de alimentación y estábamos considerando los baños para los locatarios y la custodia de equipaje y la idea era tenerlos por separados y finalmente lo converse con Luis Carvajal y decidimos separar los baños públicos y custodia; y para generar otros ingresos para otra persona y les presento copias a cada concejal, eso lo queremos licitar el 10 de diciembre esperando finiquitar el proceso 15 de enero. Sobre el tema del casino se dará prioridad, en todos lados se puso un piso de arriendo para los gastos del pueblo de artesanos y lo que es pago luz y agua para que cada locatario cancele sus consumos especialmente los baños y cocina. Los valores de arriendo son los siguientes: Casino valor piso es de trescientos mil pesos y baños y custodia de equipaje arriendo es de cien mil pesos y los requisitos en este caso de licitación son la documentación de la empresa y quienes son los representante legales, además deben traer un certificado de antecedente, en las evaluaciones el detalle en el caso del casino estamos priorizando que las ofertas sean platos típicos de la localidad y tambien estamos privilegiando el tema de precios por el plato de comida y después, si tienen experiencia previa de planos que ofrecerán para ponderar evaluaciones y determinar cuales serian las mejores ofertas y dentro de las bases se está considerando, una boleta de 5 UTM, si





- la persona no cumple y se retira antes de tiempo ese valor se cobrara por un tema de reparación. En caso de equipaje radica que el recinto que tenemos quedo bien habilitado pero no tenemos mobiliario y por lo tanto quien lo adjudique se descontara dentro del arriendo para que eso quede ahí , en caso de los baños no hay problema, está todo listo para partir con eso.
- Concejal Mora** : Respecto al mobiliario, en caso de los arrendatarios que se vayan, y tengan que dejar los mobiliarios, tendrían que cumplir las características de cumplir con el Servicio de salud.
- Juan C. Pereira** : Solamente el caso de equipaje se hará el tema del mobiliario porque está solamente el salón, en el caso del casino hay algunas cosas que tienen como cocina, lavaplatos, pero ahí se tiene que hacer un inventario para entregarlo y así nos devuelvan en las mismas condiciones.
- Concejal Zuleta** : Creo que si se va descontar del arriendo el diseño y calidad del material del mobiliario lo deberían de entregar ustedes como referencia y el municipio entregaría las condiciones de pago.
- Presidenta** : Alguien más tiene alguna opinión.
- Concejal Espíndola** : Cuando empezaría con esto.
- Juan C. Pereira** : El 15 enero se prestarían los servicios y las concesiones son a un año y si no cumplen se deja fuera y si la cumplen se renueva el contrato por un año más. Las concesiones están todas establecidas a un año renovable siempre y cuando haya cumplido ambas partes
- Concejal Mora** : La patente debe ser clase Q
- Presidenta** : La ley dice que no hay problema con la música, porque no es un restaurant con ventas de alcoholes.
- Juan C. Pereira** : Un alcance si les va bien ellos podrán poner mesas fuera está reglamentado por los metros cuadrados.
- Presidenta** : hay alguna otra consulta.
- Concejal Reyes** : Las garantías se entregan una vez adjudicado el contrato.
- Juan C. Pereira** : La garantía son de 45 días después ya que el monto es muy bajo si se puede esta visto por el abogado.
- Concejal Reyes** : Creo si bien es abrir la actividad realmente; yo hubiese licitado en conjunto, pera ya está así cual sería la salida sino hay oferente.
- Juan C. Pereira** : Hemos recibido mucha gente, además se publicara en el portal y también en radio pero hay interés de la comunidad.
- Concejal Reyes** : En el caso de custodia se hará un inversión que se harán en ocasión por el reglamento sanitario sobre las paredes y la cocina esta muy conectado con el mismo comedor no se si concesionario el espacio de ahí o el patio y la ventilación encuentro que el espacio no es el adecuado y tenemos que reagrupar a lo





- reglamentario y hay que ver las personas que postulen que queden en las beses escritas sobre lo inmueble si se descuentan del arriendo o todas las inversiones que se hagan se recuperaran a través de las ventas que hagan se considerara como un costo y puede jugar con un mayor servicio.
- Juan C. Pereira** : Y en el sentido de las inversiones no la consideramos pero haremos en todas las era una visita a terreno, para que sepan que realmente van recibir; pero tiene puertas laterales y eso se está transformado.
- Concejal Mora** : Para el servicio de los baños y cocinera no sé si es importante considerar plan de emergencia y evacuación o acción en caso de no tener agua como se solucionar el tema de la cocinería y el baño. Tambien es importante es hacer la separación de los servicios y si va haber una multa; ya que eso se prestaría para problema el tema de los roles y la fiscalización.
- Juan C. Pereira** : Respecto lo que tenemos considerado estamos buscando a la persona de la mutual ya que él es el experto. Nos faltan extintores salidas de emergencia y respecto a lo del agua nosotros presentamos informe para el próximo año el tema de la inversión se cuenta con estanque de emergencia.
- Concejal Zuleta**  
**Juan C. Pereira** : Cuales son los horarios de relevos.  
: Hasta este momentos son de las siete de la mañana a las once de la noche pensando del horario que hay que abrir por el primer bus que sale y el último que llega que sería tur bus.
- Concejal Mora**  
**Juan C. Pereira** : van a ofrecer los puestos de ventas de pasajes internacionales.  
: Los que consideramos son las agencias locales, como Géminis, Andes, Tur Bus, Atacama.
- Presidenta** : Hay gente que planteo de los paraderos que hay; ahora se darán la vuelta por la circunvalación y llegar por ahí e ingresar por el centro porque de lo contrario la gente se bajara en el camino; es una visualización de la gente, y obligar que los buses grandes ingresen en el baipás pero son cosas que les presentó, la opinión de la gente pero eso se dicta en ordenanza. Solamente los buses grandes. Creo que hay que verlo a futuro.
- Juan C. Pereira** : Habíamos conversado el tema con Luis Carvajal el tema de los ingresos, la idea es evaluar las dos opciones ya que en lo posible. es que no tomen ni dejen pasajeros en la calle e igual evaluar; ya que algunas empresas pueden, pero todos estarán dispuestos de hacer el recorrido por el baipás, pero esa conversación no la hemos tenido aún.
- Concejal Mora** : Cuando gestamos el proyecto del terminal, también estaban contemplado el tema de los paraderos dentro del pueblo, lo que





no estaba permitido eran las cargas, solamente personas ya que hay personas que vienen de muy lejos; entonces una solución era el tema de los paradero, ahora el tema de la carga es solamente en el terminal todo esto debe ser para crear un orden.

**Juan C. Pereira**

: La idea es evaluar bien e insisto no tiene que ser en cada esquina solamente en el paradero.

**Concejales Zuleta**

: Hay que ver el tema con la gente, sobre el tema de acceso y creo hay que para el día 1 de noviembre con registro fotográfico y mostrar la realidad de San Pedro y verán lo impresionante, que se ven los vehículos que hay mal estacionados; así esta es la oportunidad de ver el tema del tráfico y regresar a los buses por el baipás por el tema de la descongestión.

**Presidenta**

: Es histórico que la gente reclame y cambiar los buses y sacarlos pero se tendremos que sacarlos ya que los buses grandes por espacios tendrán que hacerlo y hacer paraderos más cerca de los ayllus y buscar la forma.

**Concejales Zuleta**

: Estamos claros con la idea pero dar como acotación que debiera existir una zona de aparcamiento para los transfer y no dejarlos en Tocopilla y caracoles y Carabineros debería usar el criterio por el tema de la multa y me encuentro con la contradicción y que ocurre que en el sector casco antiguo no se puede estacionar pero generamos las condiciones para que esto suceda.

**Presidenta**

: Estamos listo para votar por las bases del Casino

**Concejo**

: Da aprobación

#### **ACUERDO N° 306**

**Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal las bases administrativas generales y especiales para la concesión del casino del pueblo artesanos**

**Presidenta**

: Votamos por bases de los baños.

**Concejo**

: Da aprobación.

#### **ACUERDO N° 307**

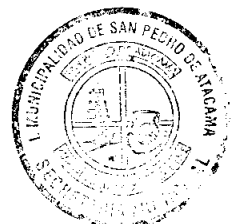
**Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal las bases administrativas generales y especiales para la concesión de los baños públicos del pueblo artesanos**

**Presidenta**

: Votamos por bases de Custodia.

**Concejo**

: Da aprobación.





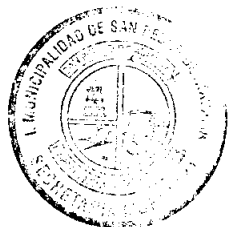
### ACUERDO N° 308

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal las bases administrativas generales y especiales para la concesión de la custodia de equipaje del pueblo de artesanos

- Concejala Mora** : Lo que pasa que fuera de la aprobación y en vista que el primer año de funcionamiento es importante dejar, un año en evaluaciones que las personas que se adjudiquen y que cumplan con su comportamiento. Y dejar estas bases sujetas algunos cambios por si hay modificación tanto para a cocinería y tener patente Q por el tema dela música y ellos deben gestionar patente y no haya tanta diferencia entre restauran y cocinería.
- Presidenta** : Que hay si la persona que quiere restauran y cocinería porque la gente quiere servirse cerveza que va pasar con eso.
- Sec. Municipal** : No se podrían porque hay tres recintos educativos.

### ORDENANZAS QUE REGULA LA AUTORIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE MÁQUINAS DE HABILIDAD, DESTREZA O JUEGOS SIMILARES

- Presidenta** : Séptimo punto ordenanza por máquinas de juegos o destrezas estamos para aprobar o rechazar.
- Concejal Zuleta** : Básicamente resumir a las concejales e intención de esa ordenanza.
- Luis Godoy** : La ultima sesión fue por máquina de juego o destreza y recibo petición de instalarse un local en caracoles solo lo haga en el sector del pozo tres, no se puede y no se permitirá en el centro de la comuna ahora, el artículo décimo dice; no se permitirá el ingreso de estudiantes y como dijo el concejal reyes que estos muchachos van preparados y se cambian de ropa y se agregó que el ingreso de menores de edad independientemente el vestuario. Se conversó con don Héctor y la única posibilidad de prohibir es la patente de alcohol y lo que podemos es poner más restricciones.
- Concejal Mora** : El hecho que se esté ordenando esta actividad, es permitir que se instale, pero se instale en pozo tres.
- Luis Godoy** : Solamente se pueden instalar en algún terreno del pozo tres esto está en el artículo séptimo.





**Concejala Mora** : Eso quiere decir que no se puede instalar hasta que este loteado y cerrado.

**Presidenta** : Lo que pasa es que hace tres semanas vinieron unas personas a consultar pero cuando dijeron que lo instalarían en calle caracoles y yo le pregunte quien, y ellos me dijeron que la casa de la familia Coca; entonces el concejo puede decir donde debe estar ubicado, ellos ofrecieron pagar media UTM diaria por las máquinas que trabajan, ofrecieron también si nosotros le podíamos dar permiso para vender tragos y comida como casino, y yo en realidad le dije que no se puede, pero después de eso volverán nuevamente el próximo año con el tema y es por eso se hizo una ordenanza, donde uno les diga donde pueden hacerlo y con mayor razón en San Pedro de Atacama si quieren casino se van a Calama esta ordenanza, es para decir que se puede pero lejos.

**Presidenta** : Estaríamos entonces para aprobar.

**Concejo** : Dan aprobación a ordenanza.

#### **ACUERDO N° 309**

**Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la ordenanza N° 05 que regula la autorización y explotación comercial de máquinas de habilidad, destreza o juegos similares.**

#### **INFORME DE CONCEJALES**

**Presidenta** : Informe concejales viaje extranjero.

**Sec. Municipal** : Hace días se solicitó a los concejales el informe que necesitamos en físico respecto al viaje y desarrollo a la comuna. Ya que es una información legal pero debe dejarse un informe.

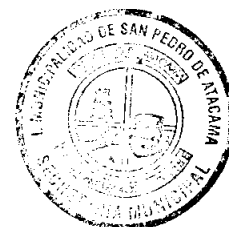
**Concejala Espíndola** : Yo debo un informe pero no lo he entregado aún ya que me falta averiguar la fecha en la que Salí.

**Concejala Mora** : Yo asistí a tres salidas y presentamos la pasantía del Perú.

**Sec. Municipal** : Si pero la necesitamos por escrito.

**Concejala Reyes** : Hay un formato y dice el gasto y la conveniencia que van detallados.

**Sec. Municipal** : tengo varias salidas que informar, fue desde el comienzo aplicar este trabajo y lo hicimos para hacer aun más una sesión de comisión y llegar hacer mas efectivo con la información y ese trabajo se traduce a toda s las instancia de todo el año y lo que





- pide la ley yo tengo toda la información pero solicito entregar el día 5 de Diciembre cuando es la última sesión.
- Presidenta** : Nosotros necesitamos ese informe ya que es un tema legal donde dice la conveniencia, ya que eso se lo tenemos que entregar a la contraloría ya que simplemente es un informe y necesito que lo entreguen aunque sea de un día para otro, ya que es para la contraloría.
- Concejal Reyes** : Pido resumen del 2012.
- Concejal Chocobar** : Me parece que no debo ninguno solamente el último que lo entregare ahora.
- Concejal Reyes** : Tiene que quedar en acta de concejo la constancia de la entrega del informe.

### PUNTOS VARIOS

- Presidenta** : Algo que opinar en puntos varios.
- Concejal Chocobar** : Hacer consulta de los permisos de estacionado de Mote con Huesillos ya que ellos están con sus sillas ya que la gente esta estacionada ahí.
- Presidenta** : Esos son permisos ambulantes pero lo vamos a fiscalizar, ya que si pasa cerca del centro la gente reclama pero lo vamos a revisar.
- Concejal Zuleta** : Creo que en nuestro pueblo no estamos acostumbrado a este tipo de comercio creo que hay que tratar de evitar esos permisos; pero poder proyectar la actividad para que no crezcan el tipo de negocio en la calle ya que existen otros locales.
- Presidenta** : Me parece bien pero hay que regular y hacer ordenanza.
- Concejal Mora** : La comunidad de Peine me informo y solicitó un informe a obras pero además quieren conocer el vertedero y funcionamiento para ver si se sigue con el proceso ya que eso significa que hay que contratar gente y pagar por otras cosas y ver como será el manejo de la basura. Y ver en que situación esta y ver el vertedero en San Pedro y tomar decisión en asamblea con el tema de la legalización lo que pasa es que ese vertedero estaría sobre el camino del inca ya que como lo protegerán; ese es el punto.
- Presidenta** : Tengo dos cosas una es que la comunidad de Peine, tenía que entregar que si se van a gastar diez millones y cambiar una loza frente la iglesia y la otra era si hacen vertedero o no y trasladar todo para San Pedro peor de las dos cosas no hemos recibido







**Concejal Mora**

ningún acta y ya se cerró el proceso.  
: El tema de la iglesia y emplentillado era aparte pero lo que me refiere es saber en que proceso de legalización esta ya que está dentro del camino del inca pero ellos para tomar la decisión necesitan un informe.

**Presidenta**

: Lo que pasa es que le presentamos dos proyectos, pero ellos tenían que decir si o no pero tenían que llegar a un acuerdo que era solamente para Peine.

Se levanta la sesión número treinta y cinco a las doce horas, treinta minutos, en nombre de Dios y de la patria.

  
 **ROXANA ARANDA CARU**  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
 **ANDRA BERNA MARTINEZ**  
PRESIDENTA

